



## Asamblea General

Distr. general  
30 de agosto de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 52 del programa provisional\*

### Informe del Comité Especial Encargado de Investigar

### las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos

### Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes

### Árabes de los Territorios Ocupados

## Labor del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El presente informe, presentado de conformidad con la resolución 67/118 de la Asamblea General, se refiere a los servicios y el personal necesarios para apoyar la labor del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados.

---

\* A/68/150.



1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 67/118 de la Asamblea General.
2. De conformidad con el párrafo 8 de dicha resolución, la Secretaría siguió proporcionando los servicios y el personal necesarios para apoyar la labor del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados. El Comité Especial recibió apoyo directo en el cumplimiento de su mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Centro de Información de las Naciones Unidas en El Cairo, el Departamento de Seguridad, el Departamento de Información Pública y las oficinas de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas en Egipto y Jordania. Además, el Comité Especial colaboró con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.
3. Gran parte de este apoyo guardaba relación con la misión anual de investigación del Comité Especial en la región. Habida cuenta de la práctica sistemática de Israel de no cooperar con él, el Comité Especial no pudo visitar los territorios ocupados correspondientes a su mandato. A la luz del agravamiento de la situación de la seguridad en la región, el Comité Especial no visitó la Franja de Gaza pasando desde Egipto por el cruce de Rafah, como había hecho en años anteriores. El Comité Especial celebró reuniones en Ammán los días 23 y 24 de junio de 2013 y en El Cairo los días 25 y 26 de junio. El Comité Especial estuvo en contacto con los interlocutores del Golán sirio ocupado mediante teleconferencias. Durante su misión, el Comité Especial reunió testimonios e información de 33 víctimas, testigos, funcionarios y representantes de organizaciones que trabajan para documentar y prevenir las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en los territorios ocupados. Este testimonio se recoge en el informe del Comité Especial, que está previsto que el Secretario General transmita a la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones.

#### **Departamento de Información Pública**

4. De conformidad con el párrafo 8 d) de la resolución 67/118, el Departamento de Información Pública llevó a cabo las actividades que se indican a continuación.
5. El Departamento continuó informando acerca de las actividades del Comité Especial, utilizando los medios de comunicación tradicionales y las nuevas plataformas de comunicación para poner de relieve, en varios idiomas, la labor del Comité Especial y los acontecimientos conexos.
6. La Sección de Información sobre Reuniones del Departamento proporcionó cobertura oportuna, detallada y precisa en inglés y francés cuando los informes del Comité Especial fueron analizados por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) y por la Asamblea General. La Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información, junto con el Centro de Documentos para los Medios de Difusión vinculado, envió por correo electrónico a sus clientes los informes del Comité Especial y los comunicados de prensa de las Naciones Unidas al respecto, y utilizó los medios sociales para poner al corriente a sus clientes sobre las actividades del Comité Especial.
7. El Comité Especial también fue objeto de un amplio seguimiento por parte del portal del Centro de Noticias de las Naciones Unidas, que está disponible en los seis

idiomas oficiales de la Organización. Las noticias se publicaron en línea y se distribuyeron a través del servicio de correo electrónico del portal, el servicio de suscripción a contenidos RSS y las cuentas de Facebook y Twitter. Los artículos se reprodujeron en diversos sitios web externos, incluidos recopiladores de noticias populares y varios medios de difusión en línea de Australia, Malasia, Singapur, Sri Lanka y los Estados Unidos de América.

8. Radio ONU, que funciona en los seis idiomas oficiales, además de portugués y swahili, puso de relieve los temas y acontecimientos relacionados con el mandato del Comité Especial, incluidas noticias y programas especiales sobre el bloqueo israelí de la Franja de Gaza, las actividades de los relatores especiales y las condiciones económicas, sociales y de derechos humanos de las personas que viven en el territorio palestino ocupado. También incluyó reportajes inspirados en los informes dados a conocer por la Organización Internacional del Trabajo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

---